

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 9</b>

16

**FECHA** miércoles, 1 de febrero de 2023

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Girardot
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Pasantía
<b>FACULTAD</b>	Educación
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades : Lengua Castellana e Inglés

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Rodríguez Liz	Oscar Manuel	1005820496

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Osuna Zabaleta	Luis Alfredo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 9</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

Reapertura de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, Sede Mortiño. Municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
23/11/2022	61


### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
Educación rural	Rural education
Cobertura	coverage
servicio educativo	educational service
matricula	enrollment
5.	
6.	

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Martínez Miguélez, Miguel. (2000). La investigación-acción en el aula.

Gallar Hernandez, David y Acosta Naranjo Rufino. (2014). La resignificación campesina de la ruralidad: La Universidad Rural Paulo Freire. *Revista de*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 9</b>


*Dialectología y tradiciones Populares.* 69(2), 285-304. Doi: 10.3989/rdtp.2014.02.002

Gallar Hernandez, David y Acosta Naranjo Rufino. (2014). La resignificación campesina de la ruralidad: La Universidad Rural Paulo Freire. *Revista de Dialectología y tradiciones Populares.* 69(2), 285-304. Doi: 10.3989/rdtp.2014.02.002.

Núñez, Carmen Gloria; Peña, Mónica; Cubillos Francisco; y Solorza Héctor. (2016). Estamos todos juntos: El cierre de la escuela rural desde la perspectiva de los niños. *Educ. Pesqui,* 42(4), 953-967. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201612152334>.

Arteaga Martínez, Paola y Juárez Bolaños, Diego. (2019). Los programas de cierre de escuelas rurales, ¿alternativas de equidad y mejora educativa?. En Diego Juárez Bolaños (RIER). Políticas de cierre de escuelas rurales en Iberoamérica. Debates y experiencias. (pp. 13-33). Editorial Nómada.

Solís-Araya, Camila y Núñez-Muñoz, Carmen. (2014). El cierre de la escuela rural y la integración social de familias en el contexto educativo urbano: un estudio de caso en la zona sur de Chile. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 7.3 (2014): 57-69. <http://hdl.handle.net/10486/662854>.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 9

Hernández Bonilla, Juan Miguel (2018, 19 de mayo). La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia. *El Espectador*. [La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia | EL ESPECTADOR](#)


MEN. (2017, 25 de septiembre). “Aulas multigrado” permite que avancemos en el cierre de brechas en la educación rural: ministra Yaneth Giha. ‘Aulas multigrado’ [permite que avancemos en el cierre de brechas en la educación rural: ministra Yaneth Giha - Ministerio de Educación Nacional de Colombia \(mineducacion.gov.co\)](#)

Parra, A., Mateus, J. y Mora, Z. (2018). Educación rural en Colombia: el país olvidado, antecedentes y perspectivas en el marco del posconflicto. *Nodos y Nudos*, 6(45), 52-65. doi:10.17227/nyn.vol6.num45-8320

Resolución 7397 de 2014 (5 de noviembre). Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación y aprobación de proyectos pedagógicos productivos (ppp). [Resolución 7397 del 5 de noviembre de 2014 – Proyectos Pedagógicos Productivos – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima \(sedtolima.gov.co\)](#)

SedTolima (2021, 21 de enero). Educación Rural. [Educación Rural – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima \(sedtolima.gov.co\)](#)

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 9</b>

Esta pasantía radica de unas intervenciones desde los núcleos de práctica pedagógica investigativa del programa académico, en el cual el autor logró identificar una problemática que impactó a una comunidad determinada y marginada por los diferentes factores socio-políticos, por consiguiente, el autor se plantea la necesidad de cómo recuperar un establecimiento educativo rural por consecuencias del cierre de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga del municipio del Carmen de Apicalá.

Esta escuela rural por referentes de cobertura fue cerrada para prestar su servicio y por ende el autor de esta pasantía se interesa en diseñar un plan de recuperación y mejoramiento de la sede.

Por consiguiente, el desarrollo de esta pasantía se enfocó en tres fases, las cuales se desarrollaron en pro de mejorar las condiciones físicas de la escuela, en un proceso de sensibilización para garantizar con matrícula y con apoyo a la académica de parte del pasante con el objetivo de realizar acompañamiento a su servicio educativo

This internship is based on some interventions from the area of pedagogical research practice of the academic program, in which the author managed to identify a problem that impacted a particular community and marginalized by different socio-political factors, therefore, the author raises the need of how to recover a rural educational establishment by consequences of the closure of the Mortiño branch of the I.E.T. Pedro Pabón Parga of the municipality of Carmen de Apicalá.

This rural school was closed due to a lack of coverage and therefore the author of this internship is interested in designing a plan for the recovery and improvement of the school.


Therefore, the development of this internship focused on three phases, which were developed in order to improve the physical conditions of the school, in a process of sensitization to ensure enrollment and academic support from the intern with the aim of accompanying their educational service.

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 9</b>

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 9</b>

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO   x  .**


En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 9</b>

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.




j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2




	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 9</b>

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. Reapertura de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, Sede Mortiño. Municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafa)</b>
Oscar Manuel Rodríguez Liz	

21.1-51-20.

Reapertura de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, Sede Mortiño  
Municipio del Carmen de Apicalá (Tolima).

Oscar Manuel Rodríguez Liz

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e inglés

Girardot – Cundinamarca

2022

Reapertura de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, Sede Mortiño  
Municipio Del Carmen De Apicalá (Tolima).

Oscar Manuel Rodríguez Liz

Informe de pasantía presentado como requisito para optar por el título de licenciado en  
educación básica con énfasis en humanidades, lengua castellana e inglés

Director, Mg. Luis Alfredo Osuna Zabaleta

Universidad de Cundinamarca

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés

Girardot – Cundinamarca

2022

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo de grado, a mi hermosa madre, CLAUDINA LIZ; quien es el ser más especial en mi vida después de Dios y a quien le debo realmente todo lo que soy. Mis logros, metas u objetivos, siempre han estado enfocados hacia ella; ya que, gracias a la educación brindada, a sus principios, valores transmitidos hacia mí, permitieron darme la fortaleza u oportunidad de cumplir uno de mis grandes sueños como éste de poder terminar mi carrera profesional como Licenciado en lenguas; donde nunca tendré como pagarle todo lo que ha hecho por mí y es por esta razón que mi madre es el ser más valioso e importante que tengo y por siempre viviré agradecido con Dios por haberla puesto en mi camino. TE AMO MADRE.

## **Agradecimientos**

Primeramente, a Dios por haberme darme la vida y a las personas quienes me rodean que de una u otra forma han servido de base para la construcción de mi quehacer personal.

A mi familia quienes fueron motivación para no decaer y seguir adelante tras busca de mis sueños.

Por último, a mis docentes formadores; quienes me brindaron conocimiento y herramientas suficientes para hacer de este sueño realidad.

## Contenido

<b>Lista de tablas</b> .....	6
<b>ABSTRACT</b> .....	9
<b>Información general de la institución</b> .....	11
<b>Antecedentes</b> .....	13
<b>Objetivos</b> .....	22
<b>Objetivo General</b> .....	22
<b>Objetivos Específicos</b> .....	22
<b>Justificación</b> .....	23
<b>Desarrollo de la pasantía</b> .....	25
<b>Descripción de Actividades</b> .....	33
<b>Sensibilización</b> .....	34
<b>Trabajo cooperativo con los directivos de la IET</b> .....	36
<b>2. Fase de intervención</b> .....	37
<b>Evento deportivo</b> .....	38
<b>Matriculaton</b> .....	39
<b>4. FASE: APERTURA</b> .....	41
<b>Como se desarrolló esta donación</b> .....	41
<b>POBLACIÓN</b> .....	47
<b>Logros</b> .....	48
<b>Alcances</b> .....	49
<b>Dificultades</b> .....	49
<b>Recomendaciones</b> .....	50
<b>Conclusiones</b> .....	51
<b>Anexos</b> .....	52
<b>Entrevista</b> .....	52
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	59

**Lista de tablas**

<i>Ilustración 1 Imagen: Fuente Propia Escuela Mortiño clausurada.2019.</i> .....	26
<i>Ilustración 2 Practicas académicas</i> .....	28
<i>Ilustración 3 Imagen del grupo de Whatsapp</i> .....	29
<i>Ilustración 4 Jornada de aseo y limpieza a la sede. Autor.</i> .....	29
<i>Ilustración 5 Embellecimiento de la sede</i> .....	30
<i>Ilustración 6 Campeonatos de microfútbol</i> .....	31
<i>Ilustración 7 Reapertura sede Escuela Mortiño</i> .....	32
<i>Ilustración 8 Cambios</i> .....	34
<i>Ilustración 9 Fuente: Jornada de aseo y limpieza</i> .....	35
<i>Ilustración 10 Remodelación baños y salones</i> .....	36
<i>Ilustración 11 Jornadas deportivas</i> .....	39

## **Resumen**

Esta pasantía radica de unas intervenciones desde los núcleos de práctica pedagógica investigativa del programa académico, en el cual el autor logró identificar una problemática que impactó a una comunidad determinada y marginada por los diferentes factores socio-políticos, por consiguiente, el autor se plantea la necesidad de cómo recuperar un establecimiento educativo rural por consecuencias del cierre de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga del municipio del Carmen de Apicalá.

Esta escuela rural por referentes de cobertura fue cerrada para prestar su servicio y por ende el autor de esta pasantía se interesa en diseñar un plan de recuperación y mejoramiento de la sede.

Por consiguiente, el desarrollo de esta pasantía se enfocó en tres fases, las cuales se desarrollaron en pro de mejorar las condiciones físicas de la escuela, en un proceso de sensibilización para garantizar con matrícula y con apoyo a la académica de parte del pasante con el objetivo de realizar acompañamiento a su servicio educativo.



**Palabras clave**

Educación rural, cobertura, servicio educativo, matrícula

## **ABSTRACT**

This internship is based on some interventions from the area of pedagogical research practice of the academic program, in which the author managed to identify a problem that impacted a particular community and marginalized by different socio-political factors, therefore, the author raises the need of how to recover a rural educational establishment by consequences of the closure of the Mortiño branch of the I.E.T. Pedro Pabón Parga of the municipality of Carmen de Apicalá.

This rural school was closed due to a lack of coverage and therefore the author of this internship is interested in designing a plan for the recovery and improvement of the school.

Therefore, the development of this internship focused on three phases, which were developed in order to improve the physical conditions of the school, in a process of sensitization to ensure enrollment and academic support from the intern with the aim of accompanying their educational service.

### **Key words**

Rural education, coverage, educational service, enrollment.

## **Introducción**

La siguiente propuesta de pasantía surge a partir de la reflexión constante del papel que desempeña la escuela dentro de la sociedad y el rol intelectual de los maestros en una comunidad con respecto a la línea de investigación “Educación y Pedagogía”. lo anterior basado en los pensamientos de Freire y Giroux. En ese sentido, cabe preguntarse por el rol social de la escuela rural dentro de una comunidad específica, y así mismo, también es válido preguntarse por el papel que desempeña el maestro en esta comunidad. Como consecuencia de lo anterior, la Escuela Rural Mortiño, es una sede de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, ubicada en el municipio de Carmen de Apicalá, en el departamento del Tolima. La escuela en mención tiene varios años construida y en los años de 1980 y 1990 prestaba el servicio educativo con una población estudiantil no mayor a 30 estudiantes, los cuales eran hijos de campesinos de la vereda Mortiño.

No obstante, desde hace varios años y por diversas causas, la población estudiantil matriculada en la sede empezó a descender hasta llegar al punto en que la escuela tuvo que ser cerrada. En ese orden de ideas, la propuesta de la práctica pedagógica pretende generar un impacto social en la comunidad de la vereda Mortiño a través de la reapertura de su escuela. En ese sentido, la práctica docente va más allá del trabajo del aula, donde a su vez tiene como propósito desarrollar un trabajo social con la comunidad, en donde se generen espacios de participación ciudadana y de integración social, en donde los hijos de los campesinos de la región se eduquen dentro de sus respectivos contextos socioculturales y así la identidad regional se fortalezca.

En el siguiente apartado se presenta información detallada de la Institución educativa, en la cual se desarrolló la pasantía.

**Información general de la institución**

<b>Nombre de la institución</b>	Institución educativa técnica pedro Pabón parga, sede Mortiño.
---------------------------------	---

<b>Sector</b>	Oficial
<b>Nivel educativo</b>	Primaria
<b>Nombre del director/rector</b>	Ramiro Suarez
<b>Nombre del docente titular de la institución</b>	Glennis
<b>Ubicación</b>	Carmen de Apicalá, vereda Mortiño.
<b>Número telefónico de la institución</b>	3125036386
<b>Tiempo de duración en horas</b>	270

*Tabla 1 Información general de la Institución en donde se realizó la pasantía. Fuente: elaboración propia.*

Por consiguiente, luego del proceso de re apertura de la sede Mortiño se dio paso a la esperanza y confianza nuevamente por parte de la comunidad; quienes luego de lo sucedido con el ultimo docente de la escuela, habían cambiado de concepto y forma de pensar hacia la misma. Fue así como después de un largo trabajo se obtuvo conseguir la oportunidad de brindar enseñanza – aprendizaje en este centro educativo, especialmente en los hogares de más bajos recursos; los cuales no contaban con las herramientas necesarias para llevar a sus niños hasta la zona urbana.

Es por esta razón la importancia del proceso llevado a cabo en esta institución;

puesto que permitió abrir puertas a muchas familias tanto en la educación como el aprovechamiento de sus espacios, causando gran impacto social e interesante, en cuanto a sus beneficios adquiridos; mas sabiendo las problemáticas vividas en las zonas rurales.

Realmente estos centros promueven y facilitan el acceso a la buena formación que debe darse en los seres humanos, más cuando somos conscientes de la realidad en que vivimos; por ello se debe luchar siempre en mantener el servicio educativo en todas las escuelas del mundo para que de esta manera exista la igualdad social, sin ningún prejuicio, ni negación a los derechos humanos.

## **Antecedentes**

El cierre de escuelas rurales en Colombia es una realidad que se ha venido presentando por décadas; no obstante establecer un panorama general que determine el porqué de este fenómeno es complejo. Lo anterior se debe a que las problemáticas que se presentan en los contextos específicos de la ruralidad en el país no son las mismas, incluso en la misma localidad, es decir, el sector rural en Colombia presenta diversas características que van desde lo social, lo demográfico, y lo político, que condicionan no solo el funcionamiento de las escuelas rurales en el sector oficial, sino también de sus actividades productivas. Por consiguiente, establecer una causa general que establezca los

motivos que conllevan al cierre de estas escuelas, de manera objetiva, requiere de un análisis muy riguroso de los contextos en donde se encuentran inmersas. En relación con lo anterior, es necesario mencionar, que lo que se acaba de decir no solo describe el contexto colombiano, sino que de manera general es una realidad que se presenta en Latinoamérica, lo cual complejiza aún más comprender el fenómeno.

De acuerdo con lo anterior, la literatura o bibliografía que permita comprender el fenómeno de una manera más objetiva es poca y los hallazgos encontrados responde a informes de instituciones gubernamentales; esto quiere decir que no hay un autor contemporáneo, que exponga de manera teórica la problemática que se ha venido describiendo. Sin embargo, es necesario mencionar que pensadores latinoamericanos como Paulo Freire han trabajado y desarrollado sus teorías en torno a la educación desde el conocimiento específico de la enseñanza desde la ruralidad; desde esta perspectiva, el campesino no significa históricamente un obrero que trabaja la tierra, por el contrario, es un ser con conocimiento específico desde su labor (Gallar y Acosta, 2014). Lo anterior puede sonar contradictorio, pero es un hecho que se presenta en el contexto latinoamericano.

En ese orden de ideas, Núñez, et al. (2016, p. 955) sostiene que, en Chile, durante 5 años, desde el 2010 al 2015, se han cerrado más de 900 escuelas rurales. Frente a este aspecto, se deja en claro que el fenómeno se debe a aspectos completamente neoliberales, en donde las escuelas oficiales deben competir entre sí para ampliar su cobertura y así obtener mayor cantidad de recursos.

El sistema escolar se ha descentralizado y privatizado, a través del sistema del voucher o subvención a la demanda, donde las escuelas compiten entre ellas, dado que se espera que las familias elijan la mejor de las escuelas para sus hijos. (Núñez, et al. 2016, p.

955). De acuerdo con la cita anterior, se puede comprender que el factor económico de los países latinoamericanos condiciona directamente el funcionamiento de sus escuelas y por consiguiente condicionan sus políticas públicas en relación con el sector educación. En ese sentido, lo anterior desconoce el rol social de la escuela rural dentro de la comunidad, ya que esta es un elemento cultural importante que permite construir identidad cultural. Así lo hace ver Núñez, et. Al (2016. p. 955) “Las escuelas tienen un rol fundamental en la constitución de una comunidad. No son solamente microempresas que entregan un servicio: son parte fundamental del tejido social y comunitario de los territorios donde se insertan.”. Un factor determinante, que condiciona la funcionalidad de las escuelas rurales es la competitividad por la cobertura educativa, ya que, al competir entre escuelas en relación con el número de estudiantes, se tiene como consecuencia el cierre inminente de ellas, debido que el número de estudiantes matriculados es poco, con esto, la identidad rural, en relación con el tejido social y cultural de las comunidades, poco a poco va desapareciendo.

Por su parte Arteaga Martínez y Juárez Bolaños (2019), citando a Bard, Gardener y Wieland (2006), señalan lo siguiente:

Los procesos de urbanización e industrialización que se vivieron en EUA durante la segunda mitad del siglo XIX impulsaron en los responsables de la formulación de políticas educativas la noción de que todas las escuelas se parecieran, por lo que las más grandes se consideraron más económicas y eficientes en términos de economía de escala: “Como resultado de este pensamiento, las escuelas urbanas y más grandes fueron adoptadas como el ‘mejor modelo’, y de este contexto las



escuelas rurales fueron juzgadas deficientes” (Bard, Gardener y Wieland, 2006).  
(p. 14).

De acuerdo con la anterior cita textual, un fenómeno que se presentó en los Estados Unidos es que la industrialización y la migración a la ciudad es un factor que condiciona el cierre de las escuelas rurales, ya que la población campesina se ha visto obligada a desplazarse. Es necesario aclarar que este factor, sucedió en los Estados Unidos a mitad del siglo XIX, así mismo, un proceso similar sucedió en Colombia, pero un siglo después, es decir, después de la segunda mitad del siglo XX, en donde se vio una fuerte migración de campesinos a las ciudades, obviamente no a partir de procesos de industrialización, si no por aspectos marcados en la violencia bipartidista en el país.

No obstante, el aspecto fundamental que se debe tener en cuenta, el cual debe ser resaltado, es que este proceso a llevado a que las escuelas se vuelvan homogéneas, trayendo como consecuencia la uniformidad de las instituciones educativas. Este aspecto es de importante análisis porque a partir del año 2002 en Colombia, se vivió un proceso de unificación entre escuelas y colegios, en donde se fusionaron y se empezaron a llamar instituciones educativas, de esta manera, los colegios absorbieron las escuelas, para convertirse en una, de esta manera muchos aspectos de identidad poco a poco han desaparecido.

Dicho en otras palabras, a partir de año 2002, con las políticas de calidad emanadas por el Ministerio de Educación Nacional, en donde la cobertura era un factor

clave, se propuso que para garantizar la continuidad de los estudiantes de educación básica a secundaria, las escuelas se fusionaran con los colegios, para que a estos se les garantizaran el flujo de estudiantes y así garantizar, también, que estos estudiantes terminaran sus estudios de bachillerato, en ese sentido, las escuelas y los colegios se empezaron a denominar sedes y el conjunto de estas sedes bajo la dirección de un rector empezaron a denominarse Instituciones Educativas.

De acuerdo con lo anterior, en el contexto donde se desarrolla esta pasantía no es extraño, ya que antes del año 2000, en el municipio del Carmen de Apicalá existía 1 colegio urbano, llamado Pedro Pabón Parga, dos escuelas urbanas, llamadas Isaías Moreno y Santa Teresa de Jesús, y varias escuelas rurales, cada una con el nombre de la vereda en donde se encontraba ubicada, entre ellas la Escuela Rural Mixta Mortiño, lugar donde se desarrolla la pasantía. Después con una serie de reformas educativas, todas estas conformaron una sola institución, cuyo nombre es Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, y con los años, las escuelas rurales del municipio en mención han perdido su población estudiantil, ya que los estudiantes se desplazaron a las sedes urbanas.

En ese orden de ideas, los autores antes referenciados Arteaga Martínez y Juárez Bolaños (2019) proponen que: Si el Estado busca el ahorro presupuestal, existe otro tipo de medidas que debería efectuarse antes que el cierre de escuelas, tales como: las compras consolidadas de equipamiento y materiales educativos; el uso de materia prima regional en la construcción de las aulas, aprovechando a los proveedores locales; establecer regulaciones administrativas que tomen en cuenta las características de las escuelas pequeñas, entre otras. (p. 15).

En relación con lo descrito en la cita textual, es cierto que las políticas públicas en

el sector educativo vienen condicionadas por el sistema económico por el cual los países americanos se sustentan así mismo. Pero también es necesario reconocer que es una obligación del estado registrar el rol social de la escuela rural en sus comunidades y así mismo se pueden proponer múltiples alternativas locales que beneficien a las escuelas rurales sin la necesidad de alzar los costos educativos con relación al presupuesto designado a la educación.

En ese sentido, Arteaga Martínez y Juárez Bolaños (2019), resaltan lo siguiente: Estudios que han analizado los impactos del cierre de escuelas rurales, en el sistema educativo estadounidense, concluyen que tales acciones deben ser examinadas caso por caso, considerando todas las variables posibles, examinando las ventajas y desventajas económicas, sociales y comunitarias que pueden traer tanto a los alumnos y habitantes de las localidades donde se localizan los centros escolares que son cerrados (p. 17).

No obstante, esta realidad no escapa a los contextos latinoamericanos, especialmente en Colombia, ya que las desventajas pueden ser mucho mayores, porque en la actualidad el sector rural es mayor que el urbano, esto se puede evidenciar en el departamento del Tolima, en donde el 80% de sus instituciones educativas pertenecen al sector rural. Como consecuencia, se resalta el hecho de que, en Colombia, los contextos rurales pueden ser diversos, ya que estos se encuentran fuertemente influenciados por muchos factores, como ya se ha señalado.

No obstante, para nuestro país hay un factor que ha marcado el proceso educativo rural y lo ha puesto en desventaja con otras realidades latinoamericanas, el cual es la violencia que se ha consagrado de los años de 1950 en adelante. Hemos podido comprender cómo el cierre de escuelas debilita a un nivel macrosocial aquellos mecanismos institucionales de cohesión social, principalmente el vínculo entre Escuela -

Comunidad y Estado. En un nivel comunitario, profundiza la fragmentación de las relaciones entre los sujetos, debilitándose los procesos de participación tanto en la escuela como en las organizaciones comunitarias presentes en el territorio. (p. 59).

El cierre de las escuelas rurales marca una desventaja no solo académica sino también cultural dentro de la comunidad, ya que fragmenta la relación de la comunidad con el estado y la escuela, por consiguiente, no hay un tejido social que le permita mayor participación ciudadana, por ende, la participación política es de amplia mayoría de las grandes ciudades. Por otro lado, Solís-Araya y Núñez Muñoz (2014), citando a Núñez, Solís y Soto (2014), en relación con el cierre de las escuelas rurales señalan que a nivel individual, la participación de los sujetos se restringe al ámbito íntimo y doméstico, retrayéndose el tejido social comunitario. Esto último afecta principalmente a las mujeres, madres de los niños, para quienes la escuela cerrada representa el único espacio de participación social fuera del hogar.

En ese orden de ideas, la participación ciudadana en aspectos democráticos y en la consolidación de ciudadanías activas se ve fuertemente restringido con el cierre de las escuelas urbanas. Por consiguiente, se requiere de una intervención acorde que permita repensar el papel del sector rural en los procesos democráticos y ciudadanos a través de la educación, como una herramienta o instrumento de emancipación, resistencia e incluso de organización territorial para la construcción de prácticas que promuevan el ejercicio de la paz a través de la democracia para toda la población independientemente de sus condicionales sociales y culturales.

Así mismo, en el contexto colombiano, según el diario El Espectador, en 2016, el promedio de años de educación en una zona rural fue de 5,5 años por estudiante, mientras que en una urbana fue de 9,6. Lo anterior, es una cifra alarmante porque ni siquiera en el

sector urbano, la población estudiantil está terminando sus estudios de básica media, en relación con esto, es necesario tomar medidas acordes con las realidades de contexto para reducir significativamente estos índices. Lo anterior, es un parámetro que obstaculiza el desarrollo económico de un país, ya que la educación es un puente directo para la creación de economías alternativas.

Por lo cual, en Colombia hay una propuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional que pretende mejorar la brecha de deserción escolar en el sector rural colombiano y es lo que se conoce como *Aulas Multigrado* o *Escuela Nueva*. Las aulas multigrado congregan en un solo espacio físico a niños de varios grados escolares, quienes son guiados por un solo maestro. Actualmente, gran parte de las 17 mil escuelas rurales en el país cuentan con esta modalidad de enseñanza, ya sea por baja matrícula, falta de infraestructura o por tratarse de zonas de difícil acceso. (MEN, 2017).

En ese orden de ideas, desde el MEN ha habido propuestas que pretenden que la cobertura académica no genere el cierre de las escuelas rurales, pero esto no deja de obedecer a la relación oferta-demanda, ya que, en el departamento del Tolima, hay muchas escuelas rurales que se han cerrado debido a que no hay el suficiente número de estudiantes para poder trabajar con multigrado. Es decir, que la contratación docente en el sector rural depende del número de estudiantes matriculados en la zona rural. Lo anterior, se puede observar en el informe emitido por la secretaria de Educación del Tolima, titulado, *Evaluación Diagnóstica del Sector Educativo* de febrero de 2021.

Por otra parte, en el contexto nacional, se desarrolló el Programa de Educación Rural (PER), el cual tuvo sus inicios en el año 2002 y se consolidó en 3 fases, para Parra Triana et al. (2018), uno de los aspectos a mejorar es “la implementación de modelos flexibles, con lo cual se desconoció la posibilidad de integrar las apuestas locales y se

planteó un rol docente muchas veces reducido al trabajo en el aula” (p. 62).

Uno de estos modelos flexibles es lo que conocemos hoy como escuela nueva y del cual ya se ha hablado en estas líneas. No obstante, las problemáticas de contexto son emergentes y se hacen latentes constantemente, ya que la implementación de modelos flexibles siempre está condicionado al aspecto económico en el cual se sustentan económicamente.

Por su parte el Departamento del Tolima, en relación con la población rural, ha creado La Red Pedagógica de Educación Rural “Red Pertolima” la cual tiene el propósito de promover estrategias para el fortalecimiento de la educación rural, mediante la formación y desarrollo de competencias laborales en estudiantes y docentes de las Instituciones educativas oficiales rurales que implementan Proyectos pedagógicos productivos PPP., que generen canales de comunicación y articulación con el mercado regional laboral. La anterior Red se sustenta legalmente a través del decreto 7397 de 2014 en donde se establecen unos lineamientos para su funcionamiento. En ese orden de ideas, 10 instituciones educativas del sector rural han adquirido una serie de compromisos, en donde la secretaria de educación del Tolima se compromete a la capacitación y formación docente en relación la productividad para la creación de proyectos pedagógicos sostenibles.

En conclusión, debatir en torno a la reapertura de escuelas rurales es complejo, ya que en un primer momento se debe entender las características socioculturales de la comunidad. En ese orden de ideas, las secretarías de educación y el ministerio de educación han diseñado programas que permitan flexibilizar los currículos para la creación de proyectos pedagógicos sostenibles a través de elementos de productividad económica. No obstante, es necesario señalar que se requiere de voluntad política y social

para enlazar esfuerzos entre las comunidades, las administraciones locales y las políticas educativas nacionales, para reabrir las escuelas rurales en el país.

En el caso del cierre total de la escuela Mortiño, fluyeron muchos factores dentro de los cuales muchos de los padres de familia se vieron obligados al abandono del estudio para sus hijos, debido a las dificultades presentes en su entorno. De este modo, la comunidad también se vio afectada en la integración social y aprovechamiento de sus espacios. Fue así como aquel acontecimiento conllevó a la baja moral de la vereda, originado por el docente actual de aquel entonces; quien a través de su comportamiento y entrega logró que la escuela se quedara con solo 3 estudiantes y debido a esto, fue la forma para el sellamiento de la escuela anteriormente mencionada, ya que según el requisito de la secretaria de educación exige un número mínimo de 6 estudiante en las sedes rurales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Adecuar e instalar las condiciones institucionales en pro de la apertura del servicio educativo de la institución educativa Técnica Pedro Pabón Parga, sede Mortiño del municipio Carmen de Apicalá.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Identificar la necesidad de rescatar la sede rural de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga ubicada en la vereda Mortiño, municipio Carmen de Apicalá.

- ❖ Realizar un diagnóstico y recuperación de la infraestructura de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga.
- ❖ Proyectar y garantizar la cobertura en matrícula para la apertura de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga.

## **Justificación**

Este proyecto de pasantía se sustenta así mismo desde la necesidad de recuperar los espacios culturales, académicos y comunitarios, los cuales permitíanla integración y la participación social. En ese orden de ideas, la escuela rural juegaun papel importante para la recuperación de dichos espacios, ya que, además, de ser una construcción, la escuela es un componte cultural importante dentro de la comunidad que le da vida.



En ese sentido, recuperar la escuela rural va más allá de la recuperación de un espacio físico para orientar clases, es la recuperación de la identidad comunitaria en función a la construcción de ciudadanía, en donde las personas reconozcan este espacio como propio y que a través de él se puede realizar múltiples eventos de carácter social que le permitan a la comunidad solidificarse socialmente.

La escuela rural, además de ser un centro educativo, es un espacio comunitario que le permite a los habitantes de la comunidad desarrollar actividades de carácter social en función de la integración social y comunitaria. Por este motivo, este proyecto de práctica pedagógica, se puede sustentar así mismo como un proyecto social que pretende recuperar la identidad y la integración de la comunidad.

En ese orden de ideas, el aporte de este proyecto de pasantía tiene un carácter social invaluable, ya que pretende brindar el servicio educativo a los estudiantes de la vereda mortiño a través de la reapertura de su escuela. En ese sentido, permite pensar el rol social de las escuelas rurales en la comunidad, lo cual se debe constituir como un punto central de reflexión en las facultades de educación, ya que permite observar desde una perspectiva diferente el papel de la comunidad campesina en la formación académica de sus respectivas comunidades. Así mismo, también permite pensar la necesidad de establecer una serie de políticas económicas que fundamenten el rol de la educación en la sociedad.

## **Desarrollo de la pasantía**

La presente pasantía que se desarrolló en la siguiente línea de investigación de la facultad de educación, “educación y *pedagogía*”; *sirvió como base para el* desarrollo de las prácticas para la reapertura de la escuela rural de la vereda Mortiño; la cual se desarrolló desde una estrategia pedagógica y metodológica que permitían orientar las acciones emprendidas para cumplir los objetivos establecidos para la reapertura de la escuela.

Por otra parte, la intervención propuesta, además de solventar un inconveniente de carácter social dentro de la vereda, también permitió generar otros aportes de carácter académicos que contribuyeron a la comunidad científica en relación a procesos de reaperturas sobre las escuelas rurales. Por tanto, las acciones emprendidas, para desarrollar este proyecto siguieron un orden esquemático:

En primer lugar, se evidencio a través de un ejercicio de observación que la escuela rural se encontraba cerrada, en malas condiciones y frente a este panorama se procedió a determinar el porqué de esta situación. En este sentido, se consultaron dos fuentes, la primera a la comunidad en general y la segunda a las autoridades institucionales.



Fuente Propia

Escuela Mortiño clausurada.2019.

Por consiguiente, gracias a la investigación se identificó que una de las causas mayores generadas para el sellamiento de la escuela Mortiño fue principalmente por la mala calidad docente que existía allí, en aquel entonces, ya que el profesor; quien llevaba aproximadamente 14 años orientando en aquella sede, últimamente había perdido su sentido de pertenencia e interés, donde por varias razones, la comunidad se había dado por enterada de muchas cosas, las cuales fueron motivo



para retirar a los estudiantes de la

sede, quedando solo un número de 3 alumnos; fue así como tristemente el profesor de aquella sede, logro cerrar la escuela, debido a que la secretaria de educación exige en las zonas rurales, un número mínimo de 10 niños. A parte de esto, el docente había dejado acabar también con la parte agrícola e infraestructura de la sede Mortiño, generando molestias en aquella población; quienes muchos de ellos se beneficiaban gracias a este hecho y esta fue una de las causas iniciales que lograron despertar la lejanía y el abandono total de la misma.



**Fuente: Jornada de aseo y limpieza. Autor**

Realmente la labor docente es algo que compete y exige un nivel máximo de valentía a través de cambios e innovación que promueven día a día el avance del quehacer maestro. Es por esta razón que todo profesor u orientador debe cultivar el buen tejido social de cualquier población, ya que éste es el reflejo de figura especial que representa un gran símbolo fundamental e importante en la vida cotidiana.



*Ilustración 2 Practicas académicas*

Después de este proceso, se realizaron intervenciones hacia la comunidad a través del grupo de WhatsApp de la vereda Mortiño y la voz a voz casa por casa, para determinar si la reapertura era viable, de acuerdo con las características culturales de la comunidad, estableciendo de esta manera una población estudiantil regular y realizando también un



*Ilustración 3 Imagen del grupo de Whatsapp*

Proceso de sensibilización ante la comunidad para mostrar la importancia social y comunitaria de la funcionalidad de la escuela rural. De este modo, el docente en formación procedió a pedir ayudas a las manos amigas para las necesidades sobre mejora de aquel establecimiento educativo, donde se logró hacer jornadas de limpieza e infraestructura.



*Ilustración 4 Jornada de aseo y limpieza a la sede. Autor.*

Por consiguiente, a través de gestión se consiguieron también unos utensilios de aseo, pintura, brochas, rodillos, tiner pozo séptico y 16 kit escolares para el inicio de esta bella labor.



*Ilustración 5 Embellecimiento de la sede*

En ese orden de ideas, el docente en formación solicitó el permiso al señor rector de la sede, en poder realizar un campeonato relámpago dentro de la escuela, con el fin de recolectar fondos monetarios e intervenir con arreglos de la escuela Mortiño, donde gracias a este se logró comprar 1 caneca de pintura blanca, más dos tarros de color azul en aceite para la respectiva mejora.



*Ilustración 6 Campeonatos de microfútbol*

De esta manera se ejecutó la intervención para la reapertura de la escuela rural de la vereda mortiño del municipio del Carmen de Apicalá, dando inicio el día lunes 21 de julio del año 2021 con 16 niños de primaria, la cual fue un verdadero éxito, que desde entonces, la gente no se cansa de agradecer a aquel docente en formación por haberse esforzado tanto y haber logrado la re apertura de la sede, obteniendo como resultado un buen reconocimiento municipal y el cariño de todas aquellas personas; quienes son testimonios de aquel admirable hecho y quienes nunca dejaran de recordarlo.





*Ilustración 7 Reapertura sede Escuela Mortiño*

### **Cronograma de actividades 2021**

<b>FASES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>Observación</b>	Sensibilización	Pasante	Lunes 15 de febrero
	Jornadas de aseo y limpieza.	Pasante y comunidad de la vereda	Lunes 20 al viernes 26 de febrero
	Cooperación con los directivos de la IET	El pasante y el Rector.	Lunes 05 de marzo de 2021
<b>Intervención</b>	Entrevista	El pasante y el rector de la IET.	Lunes 12 de abril
	Evento deportivo	El pasante	Sábado 24 de abril y domingo 25 de abril

	Matriculaton	El pasante y las directivas delas IET	Miércoles 28 de abril
<b>Apertura</b>	Kit escolares	El pasante	Lunes 21 de junio
	Practica académicas	El pasante	Lunes 05 de julio
	Encuentros deportivos	El pasante	Todos los viernes siguientes

## Descripción de Actividades

### 1. Fase de identificación

La zona rural en comparación a la zona urbana tiene diversas complejidades que imposibilitan el acceso para todos aquellos estudiantes; quienes no cuentan con medio de transporte para ir a estudiar, debido a sus condiciones económicas y a la lejanía que les queda al poder movilizarsen; esta es una de las causas por las cuales varios niños muchas veces se ven obligados a desertar del sistema educativo, buscando así nuevas fuentes que permitan el avance de sus vidas y a optar por rendirse ante este triste panorama educativo.

Por consiguiente, en el mes de febrero de 2021, el pasante identifico un establecimiento educativo oficial dentro de la misma zona geográfica de la vereda mortiño, sede de la I.E.T. pedro Pabón Parga, el cual se podía visualizar en estados de deterioro y abandono, cuando allí en unos años atrás se ofrecía el servicio desde preescolar hasta grado noveno.



*Ilustración 8 Cambios*

Por ende, la propuesta de la pasantía consiste en adecuar e instalar nuevamente el servicio educativo, para esto se organizaron unas actividades específicas como:

1. Sensibilización.
2. Jornada de aseo y limpieza.
3. Trabajo cooperativo con los directivos de la I. E. T.

### **Sensibilización**

A partir de la observación de las necesidades de la escuela, el autor pasante, el día lunes 15 de febrero, recurrió a la comunidad a través a través del grupo de WhatsApp “Por Mortiño”, donde manifestó la problemática y los alcances que se podían obtener, siempre y cuando se unieran a esta buena labor, aportando alguna ayuda de colaboración para la debida apertura de aquel plantel educativo.

## Jornada de aseo y limpieza

Con base al llamado que realizo el docente en formación a través del grupo de mortuño, la semana siguiente, del lunes 22 al viernes 26 de febrero, luego de concientizar a la comunidad opto por realizar jornadas de limpieza y aseo durante estos días, donde al inicio pocas personas, creyeron en la palabra del autor pasante y se procedió a realizar jornadas de limpieza, con 5 padres de familia que estaban interesados por la apertura y 5 familiares del autor de pasantía. De este modo, duraron toda 1 semana de lunes a viernes para poder avanzar en esta actividad, donde algunos padres llevaron guadañas, otros llevaron peinillas, rastrillos y bolsas de basura para recogerla, encontrando grandes avisperos y culebras en el sector.



*Ilustración 9 Fuente: Jornada de aseo y limpieza*

## Trabajo cooperativo con los directivos de la IET

Seguidamente el docente en formación, el día lunes 05 de marzo del 2021, recurrió a las autoridades administrativas, como el señor Rector Ramiro Suarez, para mostrarle a través de fotos evidencia del ejercicio realizado, donde gracias a esto se logró obtener 1 caneca de pintura en agua de color blanco, 2 tarros de pintura de aceite color azul, brochas, rodillos, tiner y utensilios de aseo, donde la semana siguiente del miércoles 03 al viernes 05 de marzo del 2021, en jornada de 2 días se logró pintar la cancha de micro Y un salón.



*Ilustración 10 Remodelación baños y salones*

Desde entonces, al siguiente mes, día lunes 12 de abril de 2021, se tomó la decisión por empezar a gestionar y a realizar actividades que ayudaran a suplir un poco las

necesidades mas relevantes. Una de ellas, fue la cercanía con el señor rector de la institución, Ramiro Suarez; actividades sobre mejora y cambio que permitieran una mejor visión e imagen para la reapertura en general.

## **2. Fase de intervención**

El docente en formación recurrió al señor rector, donde a través de una entrevista sencilla que le realizo, busco la forma de poder conocer más a fondo las problemáticas existentes y las posibilidades de poder conllevar a la reapertura de la sede. Por consiguiente, se dio por enterado que ya llevaban 2 intentos para la misma, pero no lo habían logrado, debido a la mala imagen que había dejado el profesor anterior, donde la credibilidad se había perdido totalmente y es por esta razón que el autor pasante se llenó de valentía, busco los recursos, las fuentes y empezó la tarea de conseguir un número mínimo de 10 estudiantes; visitando casa por casa y transmitiendo los beneficios e información correspondiente para llevar a cabo este gran reto que mueve toda una comunidad. Fue así, como al pasar de los días, obtuvo un numero de 16 niños, donde se dio paso a la reapertura, admiración y al buen reconocimiento por haber hecho tan buena labor social con la comunidad de mortiño.

## **Evento deportivo**

Después de éste suceso, el docente en formación, decidió hacer un campeonato de micro futbol en la escuela Mortiño, el fin de semana día sábado 24 y domingo 25 de abril de 2021, con el objetivo de poder recoger fondos, donde gracias a la participación del municipio se logró realizar una buena actividad y recolectar dinero para la compra de pintura; fue así como a partir de allí la comunidad comenzó a observar alcances de beneficios propios, donde algunas personas decidieron acercarse a la actual labor del docente y colaborar en ciertas jornadas de mejora para la Escuela Mortiño.

Gracias a este buen ejercicio, el docente en formación ideó la forma para promover el deporte dentro de la escuela Mortiño, donde a partir de allí creó un grupo de whatsapp que le brindó la forma de darse a conocer un poco más ante el pueblo carmelitano, realizando encuentros deportivos allí todos los viernes y generando actividades de participación ciudadana.



*Ilustración 11 Jornadas deportivas.*

## **Matriculaton**

Al inicio de la reapertura sede Mortiño del Carmen de Apicalá El señor Rector Ramiro Suarez el día miércoles 28 de abril de 2021, a través de una pre matricula pidió el favor al docente mencionado anteriormente, de poder conseguir por lo menos 10 estudiantes para poder cumplir con el oportuno requisito y de este modo poder confirmar la debida apertura, donde se dio paso, para que el docente visitara de ahí en adelante a los hogares de la zona, motivando a las personas y transmitiendo el mensaje acordado por la secretaria de educación.

De este modo, el docente en formación opto por pedirle asesoramiento al Señor Rector en cuanto a la reactivación, de aquel establecimiento educativo, donde gracias a su



ayuda se procedió al inicio, para el proceso de enviar cartas al magisterio, conseguir estudiantes y emprender actividades de adquisición de dinero para poder suplir con algunas necesidades de la sede.

En aquel momento se pudo comprobar la gran obra social que se estaba desarrollando en pro de la comunidad, proporcionando alegrías e impactos en cada familia, quienes eran visitados casa en casa por el docente en formación, en el cual llevó un instrumento de recolección de datos para recoger dicha información en la planilla dada por el señor rector de la institución, con la finalidad de conseguir el debido número de estudiantes para el índice de cobertura, lineamientos por la secretaria de educación y cultura del Tolima, donde gracias a la imagen transmitida en la vereda, las personas cambiaron su forma de pensar, depositando la confianza en aquel docente y decidiendo realizar la pre matrícula para sus niños en aquella sede. Al finalizar el ejercicio se obtuvo un número de 16 estudiantes para el inicio de la misma, donde días después llegaron otros 7 estudiantes para un total de 23 alumnos en total.

Cantidad	Nombre de Estudiante	D. de Identidad	Años	Grado	Acudiente	N. de contacto	Cumpleaños
1.	Dylan thomas cuevas merchán	R.c. 1072111154	4	Transición	Leidy Paola merchán liz	3112830525	28 de junio.
2.	Ashly samantha pachon oliveros	R. C. 1071790711	4	Transición	Laura mrcela oliveros	3138246091	22 de julio.
3.	Brignith cardona triana	R. c. 1057711002	4	Primero	Constanza triana rubio	3142607762	
4.	Valery sofia vaquero saiz	R.c. 1106309109	6	primero	Karen saenz	3134081384	
5.	Deiby santiago castro bravo	T.I. 1144725081	7	Primero	maria castro	3106833607	
6.	Juan esteban martinez salamanca	R. c. 1028789003	8	Tercero	Yeimy viviana salamanca	3209252649	
7.	Jesús david cardona triana	R. c. 1104776554	9	Tercero	Constanza triana rubio	3142607762	
8.	Sara rivás alvarez	R.c. 1029994364	9	Cuarto	Yuli johanna alvarez	3123218308	
9.	Magaly rocio rojas villanueva	T.I. 1106307976	10	Quinto	Claudia villanueva	3142524203	
10.	Andres felipe cardona triana	T.I. 1106307687	11	Quinto	Constanza triana rubio	3142607762	
11.	Sara Oviedo silva	R. C. 1090280495	4	Transición	Kelly Johanna Silva Romero	3143033293	16 de mayo.
12.	Keiner stiven torres	T.I. 107075000	11	Quinto	Edwin Torres	3133054853	
13.	Laura Lizbeth Arbelaez hernandez	T.I. 1106307936	10	segundo	Sandra Milena Hernandez	3143238746	
14.	Kiara Samantha Torres Hernandez	R.C. 1106308954	6	Primero	Sandra Milena Hernandez	3143238746	
15.	Ashly juliana montoya	T.I.	9	Quinto	Diana isabel chavarria	3206295053	
16.	James montoya chavarria	T.I.	7	segundo	Diana isabel chavarria	3107506535	

Fuente: Inscripción a matrícula de la sede Mortiño. IET Pedro Pabón parga

## 4. FASE: APERTURA

Después de tantos esfuerzos realizados por el docente en formación fue posible la re apertura de aquel plantel educativo, dando inicio con 16 estudiantes, donde luego de unos días después se logró obtener 8 estudiantes más, permitiendo la alegría y satisfacción enorme de aquella población de mortiño, evitando las tantas dificultades e incomodidades presentes en aquel momento.

### Como se desarrolló esta donación

#### Kit escolares

En ese orden de ideas, luego de 1 mes después, el día lunes 21 de junio de 2021, se generó gran felicidad en muchos hogares, con la cual se benefició bastantes personas de esta gran labor realizada. Desde aquel entonces, se buscó la forma de poder aportar alguna ayuda de incentivo y facilidad a cada hogar, donde a través de contactos el docente en formación tocó puertas a las manos amigas y gracias al señor diputado Felipe Ferro y al concejal Juan Carlos García, se obtuvo como resultado conseguir 23 útiles escolares para cada niño, permitiendo además brindar la comodidad para cada hogar.



Fuente: Kits escolares. Autor.

Después de éstos grandes alcances el docente en formación logró ganarse un poco más el cariño y reconocimiento municipal a través de ese buen acto que realizo con la comunidad Mortiño, donde al pasar de los días, el actor pasante fue ganando influencias con el señor Rector Ramiro Suarez; quien luego de un tiempo le permitió allí realizar sus prácticas educativas de la universidad Cundinamarca, tanto el área de español (Oralidad y escritura), como en inglés, donde realizo un desempeño excelente, de tal modo que los padres mismos de familia y los estudiantes, junto a la profesora titular, Glennis Guevara le pidieron el favor de poder seguir orientando a ingles a los alumnos de grado tercero hasta quinto y también clases de educación física en general.



Fuente: Prácticas Educativas. Autor.

Por consiguiente, el docente en formación además de estos alcances, a los pocos días, obtuvo también, la oportunidad de poder hacer replazos en el mega colegio del municipio Carmen De Apicalá, donde ocasionalmente tuvo allí el acercamiento con el profesor Luis Osuna; quien era su coordinador del programa en la Universidad Cundinamarca y quien se enteró a través de buenos comentarios hacia el pasante, sobre la buena labor realizada de la vereda Mortiño.



Fuente: Campo laboral en colegio público de la sede principal P.P:P. Autor

Fue así, como a los pocos días el profesor Luis Osuna, decidió visitar a la sede Mortiño con la finalidad de llevar unos kits escolares, promover los programas de la UDEC y a observar con claridad aquel proceso del actor pasante, donde a través de su asombro, decidió ser su asesor de prácticas y liderar también su actual proyecto de grado.vg

### **Practica académicas**

De todo este admirable proceso, el docente en formación inicialmente empezó sus prácticas de español y procedió después a realizar sus prácticas de inglés durante dos semestres (Octavo y Noveno), donde gracias a su buen desempeño, la comunidad misma solicitó después a la profesora titular (Glennis Guevara) y al mismo docente, poder seguir con la continuidad de sus clases, donde actualmente desempeña el papel como profesor en el área de inglés y educación física.



Fuente: Practicas académicas. Autor

Gratificante es poder sentir la pasión y felicidad al comprobar con hechos cuando se actúa en pro de la cualquier población, más en la formación docente, donde el gusto y el placer es enorme por aportar siempre el granito de arena a las personas de alrededor. No hay nada mejor, que poder sentir orgullo total por los actos realizados día a día de cada quien y es esta una de las razones por las cuales el docente en formación ha podido trascender armoniosamente en su vida social.

Por otra parte, esta buena acción del docente en formación, le permitió abrir muchas puertas en su campo social, donde gracias a la pandemia, logro distinguirse con uno de los propietarios más grandes que tiene su vereda, señor Pedro Galindo; el cual le facilito wifi gratis durante todo este tiempo en su club el rubí, donde a partir de allí hicieron una gran amistad.

Al pasar de los días, el docente en formación muy agradecido con el señor Pedro Galindo decidió pedirle el favor de poder realizar allí un campeonato de futbol 6, en forma de gratificación, aprovechando los grandes espacios que tiene el establecimiento y la oportunidad de poder retribuir en algo, respecto a la gran colaboración recibida; fue así como a través de las buenas amistades y redes sociales, logro conseguir 25 equipos (18

grupo masculino y 7 grupo femenino), los cuales con su participación, le permitieron dar paso a realizar eventos dentro del mismo.

En ese orden de ideas, todo esto ayudo a lograr un buen reconocimiento y a convertirse aquel docente de formación, en uno de los más grandes lideres sociales y deportivos que tiene el municipio del Carmen De Apicalá, donde gracias a su buen liderazgo y gestión obtuvo construir un tejido social grande, que a diario crece como símbolo de motivación e incentivo para seguir en la lucha de estos grandes alcances que poco a poco han ido creciendo a lo largo de su trayectoria.

Es así, como luego del campeonato mencionado anteriormente, el docente en formación dio continuidad al deporte municipal, realizando la actual copa navideña en el club el rubí, todo gracias a su empeño, esfuerzo, dedicación y solicitudes de los deportistas; lo cual ha permitido abrir muchas puertas, marcando una inmensa huella en su vida que nunca borrara y que llevara por el resto de su vida, como uno de sus grandes y admirables alcances meritorios.



Fuente: Obras sociales. Autor

## POBLACIÓN

El municipio del Carmen de Apicalá cuenta con una población 7.600 de habitantes , según el Dane de año 2013, donde una de las más grandes veredas de las 9 que contiene es Mortiño, contando con una población de 550 personas aproximadamente, dentro de esta 70 de ellas son estudiantes de primaria y básica secundaria.



Por consiguiente, respecto a la población de los estudiantes de la vereda, 30 de ellos pertenecían a básica primaria, donde la gran mayoría se les dificultaba el transporte, de ahí en adelante; ya que, al haber apertura de la sede mencionada anteriormente, los estudiantes deberían de estudiar en la zona rural y por tal razón la ruta escolar de aquel entonces no podría seguir transportándolos.

De esta manera fue fácil para muchos aceptar la idea de trasladar a sus hijos para la sede y fue así como el docente en formación obtuvo un número de 16 niños en la pre matrícula para la debida apertura, permitiendo así recuperar uno de los establecimientos más grandes y bonitos que tiene la I.E.T. Pedro Pabón Parga dentro del municipio Carmen De Apicalá.

**Logros**

- Encontrar a cabalidad las grandes dificultades de los estudiantes presentes en aquel momento, los cuales debían trasladarse desde la vereda a la sede principal.
- Efectivamente la sede Mortiño se encontró en estado de deterioro y abandono.
- Se realizó un matriculación puerta a puerta obteniendo una inscripción de 16 estudiantes.
- Restablecer la sede para poder brindar un mayor servicio educativo hacia la comunidad.
- Abrir puertas para el tejido social como construcción de su proyecto de vida.

## **Alcances**

- Rescatar y aperturar la sede. Allí la población de la comunidad se unió y empezaron a crearse otros espacios como eventos deportivos y participación ciudadana
- Efectivamente la sede Mortiño se encontró en estado de deterioro y abandono.
- Se dio a beneficio respecto a un docente nombrado para la sede.
- Brindar espacios educativos, culturales y comunitarios de participación ciudadana.
- Impacto positivo para la prevención de la deserción escolar y abandono del sistema educativo.

## **Dificultades**

- La resistencia y credibilidad que la población de la vereda presento en el primer momento
- La poca capacidad económica para suplir los elementos de aseo, pintura y obras a realizar.
- En algunos casos estudiantes no querían retornar a su sede.
- Conseguir el número de niños requeridos para la debida apertura de la sede.

## **Recomendaciones**

A partir del presente trabajo de investigación del docente en formación se plantean las siguientes alternativas hacia el lector:

- Concientizar a las instituciones de estar al tanto de todo el personal docente en el desarrollo de su profesión; puesto que, de lo contrario, afecta gravemente a la deserción educativa, logrando muchas veces ocasionar, hasta su sellamiento escolar.
- En la formación docente siempre debe existir gran sentido de pertenencia como identificación propia, aportando lo mejor de sí a nuestro entorno y permitiendo abrir puertas que conllevan al deber de todo profesor, tal como se evidencia en el desarrollo de esta práctica.
- En la vida cotidiana siempre se debe investigar a profundidad todo proceso para poder brindar un buen manejo a través de estrategias que permitan dar solución a determinado problema, sin nunca desfallecer hasta lograrlo.
- Todo docente debe tener la capacidad y valentía suficiente para afrontar cualquier adversidad de la vida cotidiana, más en los procesos de educación; Por tal razón con este trabajo, se espera poder seguir en el tejido de la transformación e investigación del mundo actual.

## Conclusiones

Ante esta situación, se realizó el siguiente trabajo de investigación, en el cual se establecen las siguientes conclusiones de la labor efectuada del docente en formación:

- A partir de la observación, el dialogo con la comunidad, la identificación de la problemática y las percepciones del investigador frente a la situación de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga, se realiza un diagnóstico, el cual sirvió como base para iniciar con el proceso de recuperación de la infraestructura física, recuperación de la comunidad educativa, tomando contacto directo con estudiantes, padres de familia y líderes de la región, quienes siempre estuvieron dispuestos a trabajar mancomunadamente.
- Se logró unir tanto a la comunidad educativa como a miembros de la vereda en este proceso de recuperación y reapertura de la escuela, generando en ellos empatía, sentido de pertenencia y trabajo en equipo con miras en posicionar la educación como fuente de riqueza cultural. También se pudo garantizar la cobertura en matrícula para la apertura de la sede Mortiño de la IET Pedro Pabón Parga.
- A través de este buen proceso social se dio paso además a la integración de la participación ciudadana, espacios de recreación, diversión, proyectos agrícolas de identidad cultural.

- Concientizar a las instituciones de estar al tanto de todo el personal docente en el desarrollo de su profesión; puesto que, de lo contrario, afecta gravemente a la deserción educativa, logrando muchas veces ocasionar, hasta su sellamiento escolar.
- Todo docente debe tener la capacidad y valentía suficiente para afrontar cualquier adversidad de la vida cotidiana, más en los procesos de educación; Por tal razón con este trabajo, se espera poder seguir en el tejido de la transformación e investigación del mundo actual.

## **Anexos**



## **Entrevista**

En aquel momento el docente en formación procede a hacer una pequeña entrevista, muy sencilla, al señor rector Ramiro Suarez, acerca de la re apertura de la sede Mortiño.

1. ¿A qué se debió el cierre temporal de la escuela Mortiño?
2. ¿Qué posibilidades y que se debe hacer para la debida reapertura de la sede?
3. ¿De qué forma reciben la educación los niños de prescolar y primaria que viven en la vereda?
4. ¿Si hay niños de la vereda que no están estudiando, se ha hecho un seguimiento?
5. ¿Cuáles condiciones viabilizan la reapertura de la escuela y la gobernación a través de la secretaria de la educación?
6. ¿La escuela tiene una co administración entre la administración municipal?



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PEDRO PABÓN PARGA

APROBADO POR RES.4825 DE JULIO 30/2015 y RES. 5152 DE AGOSTO 22 / 2017

NIT. 800006095-9 DANE 173148000010

CARMEN DE APICALÁ-TOLIMA

Carmen de Apicalá, Mayo 07 de 2021

**TOL2021ER017429**

Señores  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA  
Atn:

**Dr. JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS** - Secretario de Educación y Cultura  
**Dra. LUZ AIDA LARA Oficina** Dirección Administrativa  
**Dra. VIRLEY DEL SOCORRO MILLAN** Oficina Planta de Personal  
**Dra. LILA CAMELO** - Oficina de cobertura  
Ibagué- Tolima

Asunto: Solicitud de reapertura de la sede educativa rural **MORTIÑO**

Respetados Funcionarios:

Reciban un cordial saludo de nuestra comunidad paboniana. Debido al bajo índice de matrícula en la sede Mortiño, en el año 2019 se solicitó el cierre temporal de la sede educativa y los pocos niños que estaban matriculados se vincularon a servicio de ruta para ser atendidos en las sedes urbanas.

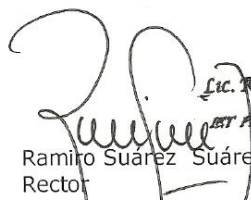
Hoy, con apoyo de líderes de la vereda, tenemos 16 niños/as que viven en la vereda y que, junto a sus padres/madres se encuentran interesados en que la sede se reactive. Como rector me alegra que se brinde este proceso de apertura, dado que los niños, niñas y jóvenes que viven en esa vereda no tienen la oportunidad de participar en el proceso de alternancia; como si la tienen actualmente todos los niños de las demás sedes rurales debido a que no hay servicio de transporte escolar para llevarlos a las sedes urbanas.

Por lo anterior, solicito su apoyo y gestión para la reapertura de la sede, generando la autorización formal acompañada del nombramiento de una docente, dado que el que estaba en esta sede fue trasladado para otro municipio.

Adjunto listado de los niños que se matricularían para esta sede si se reabre. Cabe anotar que algunos niños se encuentran matriculados en la sede principal porque en la vereda no funciona la sede, pero necesitan el servicio en la vereda, debido a las condiciones de pandemia conocidas por todos y a la ausencia de servicio de ruta escolar.

En espera de una pronta y positiva respuesta

Atentamente

  
 Lic. Ramiro Suárez S.  
 RECTOR  
 I.E.T. PEDRO PABÓN PARGA  
 Ramiro Suárez Suárez  
 Rector

Carrera 8 NO. 8 – 542 Barrio Madroño – Correo electrónico: instecpabol@hotmail.com



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT. 890.113.6727  
Secretaría de Educación y Cultura  
Área de Inspección y Vigilancia



RESOLUCIÓN No. 7 - 2027  
( 31 MAR 2021 )

Por medio de la cual se autoriza la reapertura y operación de la prestación del servicio educativo de la sede MORTIÑO, de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO PABON PARGA, de naturaleza oficial del municipio del CARMEN DE APICALA, de esta entidad Territorial.

#### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el literal l) del artículo 151 de la Ley 115 de 8 de febrero de 1.994, Ley 715 de diciembre 21 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 001 de enero de 2020 y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, establece como "*Funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación: Las secretarías de educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces, ejercerán, dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, las siguientes funciones: (...) l. Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la presente Ley.*"

Que el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, establece en el artículo 2.3.2.1.9. "*Modificaciones.* Las novedades relativas a cambio de sede dentro de la misma entidad territorial certificada, apertura de nuevas sedes en la misma jurisdicción, cambio de nombre del establecimiento educativo o del titular de la licencia, ampliación o disminución de los niveles de educación ofrecidos, fusión de dos o más establecimientos educativos, o una modificación estructural del PEI que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de la media, requerirán una solicitud de modificación del acto administrativo mediante el cual se otorgó la licencia de funcionamiento (...)"

Que el Decreto 0256 del 07 de abril de 2014 por medio del cual se expide el reglamento territorial que regula el ejercicio de las funciones de Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control, para verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario en el Departamento del Tolima, establece como competencia y función del equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia de la Educación, el control

EL TOLIMA NOS UNE  
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 12 y 11, Piso 8°  
www.tolima.gov.co - Teléfono: 3 61 11 11 Ext. 1801 - Código Postal 360001  
Bogotá - Tolima - Colombia





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
 NIT. 030.113.6727  
 Secretaría de Educación y Cultura  
 Área de Inspección y Vigilancia



**RESOLUCIÓN N.º - 2027**  
 ( 31 MAY 2021 )

Que la Oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de Educación Departamental, conceptuó mediante oficio de fecha 01 de Julio del presente año, que cada área de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, debe adoptar el procedimiento necesario para determinar las actividades virtuales a su cargo para continuar con la prestación del servicio a la comunidad.

Que el área de Inspección y Vigilancia del departamento del Tolima, conformada por Supervisores y Directores de Núcleo, en reunión realizada el día 08 de julio del 2020 aprobó realizar visitas virtuales a las Instituciones Educativas de control normativo en la verificación del cumplimiento de requisitos de acuerdo con el Plan Operativo de Inspección, adoptando la correspondiente Guía Metodológica.

Que mediante oficio radicado TOL2021ER017429, de mayo de 2021, el señor rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA PEDRO PABON PARGA**, del municipio del Carmen de Apicalá, de esta Entidad Territorial, especialista **RAMIRO SUAREZ SUAREZ**, solicita la reapertura de la prestación del servicio educativo de la sede educativa **MORTIÑO**, con código DANE 273140000073, ubicada en la vereda Mortiño, en razón a que presenta una relación de 19 niños de la Vereda, que requieren del servicio educativo así: Grado Transición: 3 estudiantes, grado primero: 6 estudiantes, grado segundo: 2 estudiantes, grado tercero: 3 estudiantes, grado cuarto: 1 estudiante y grado quinto, 4 estudiantes. De otra parte la sede en mención cuenta con 6 aulas debidamente dotadas con mobiliario y material didáctico, sala de sistemas, 2 baterías sanitarias, lavamanos, orinal corrido, cocina y área de comedor; cancha múltiple techada; servicio de acueducto, energía; la reapertura de la sede requiere del nombramiento de un docente para básica Primaria, que atienda el servicio educativo de la población beneficiaria.

Que la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, comisionó al Director de Núcleo de Desarrollo Educativo: **CARLOS JOSE ORJUELA VIDAL**, durante el día, 19 de mayo de 2021, para verificar virtualmente, el cumplimiento o no de los requisitos que de acuerdo con las normas vigentes que debe cumplir el Establecimiento Educativo para la reapertura de la prestación del servicio educativo, de la sede educativa **MORTIÑO**, ubicada en la vereda Mortiño, integrada a la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO PABON PARGA**, de naturaleza oficial del municipio del Carmen de Apicalá, de esta entidad Territorial.

Que el establecimiento educativo, adoptó un Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de conformidad con el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015, y que, según observaciones realizadas por las comisiones de las diferentes visitas de



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
 N.º. 800.113.6727  
 Secretaría de Educación y Cultura  
 Área de Inspección y Vigilancia



RESOLUCIÓN No. - 2027  
 ( 31 MAR 2021 )

y gestión de los establecimientos educativos atendiendo los componentes de cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia del sector educativo.

Que mediante Resolución No. 1211 del 3 de octubre de 2002, se conforma oficialmente la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PEDRO PABÓN PARGA**, del municipio del CARMEN DE APICALA, Código DANE 173148000010, con sus sedes educativas, en aplicación a la ley 715 de 2001.

Que mediante resolución No. 5152 del 22 de agosto de 2017, se amplió el reconocimiento de estudios Hasta Nueva Visita, de los estudios cursados en el Nivel de Preescolar (Grado Transición), Nivel de Educación Básica ( Grados 1º a 9º), Nivel de Educación Media Técnica ( Grados 10º y 11º), especialidades Venta de Productos y Servicios, Asistencia Administrativa y Recreación, de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, del municipio del Carmen de Apicalá, de esta Entidad Territorial, código DANE 173148000010,, de Naturaleza Oficial, Jornadas mañana y UNICA Calendario A, Forma Presencial, Género Masculino y Femenino, Metodología Tradicional y Escuela Nueva, de propiedad del Departamento del Tolima y bajo la Dirección de RAMIRO SUAREZ SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79207510.

Que mediante resolución N. 0996 de 2020, se dio cierre temporal de la prestación del servicio educativo a la sede **MORTIÑO**, ubicada en la vereda Mortiño, del municipio del Carmen de Apicalá, de esta Entidad territorial, con código DANE **273148000073**, que ofertaba el nivel de preescolar (Grado Transición), Nivel de Básica Primaria (Grados 1º a 5º.), integrada a la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga, con CÓDIGO DANE 173148000010.

Que, en el marco de la normatividad vigente decretada por el Gobierno Nacional y esta entidad territorial con ocasión a la emergencia sanitaria por el COVID -19, se tomaron medidas para garantizar la atención y prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas.

Que, el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia año 2020 de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, contempla dentro de las actividades, el control a novedades de reapertura, cierre temporal o definitivo de Establecimientos educativos Oficiales y Privados, de conformidad con las solicitudes de los rectores o representantes legales.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
Nº. 990.113.6727  
Secretaría de Educación y Cultura  
Área de Inspección y Vigilancia



RESOLUCIÓN No. - 2027  
( 31 MAY 2021 )

propiedad del Departamento del Tolima y bajo la Dirección de Ramiro Suárez Suárez, con cédula de ciudadanía No. 79207510.

**PARAGRAFO.** La asignación del personal docente para la atención de la prestación del servicio educativo de la sede en mención, estará condicionada a la matrícula requerida y registrada en plataforma SIMAT, a partir de inicio del año 2021.

**ARTICULO SEGUNDO.** Comuníquese de la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Gestión de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para el registro en el DUE y demás acciones pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.** Contra la presente resolución proceda el recurso de reposición ante la secretaría de Educación y Cultura del Tolima y, en subsidio el de apelación ante el Gobernador del departamento, los cuales deben ser interpuestos durante los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de su notificación.

Dada en Ibagué, a los días

31 MAY 2021

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS  
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Carlos José Orjuela Vidal – Equipo de Inspección y Vigilancia  
Revisó: Carlos Humberto Jiménez Muñoz – Coordinador Equipo de Inspección y Vigilancia.  
Aprobó: Angie Dahianna García Becerra – Asuntos Legales y Públicos.



EL TOLIMA NOS UNE  
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°  
www.tolima.gov.co Teléfono: 2 61 11 Ext. 1801 – Código Postal 790001  
Ibagué - Tolima - Colombia

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 5°  
www.tolima.gov.co Teléfono: 2 61 11 Ext. 1801 – Código Postal 790001  
Ibagué - Tolima - Colombia

## Referencias bibliográficas

Martínez Miguélez, Miguel. (2000). La investigación-acción en el aula.

Gallar Hernandez, David y Acosta Naranjo Rufino. (2014). La resignificación campesina de la ruralidad: La Universidad Rural Paulo Freire. *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*. 69(2), 285-304. Doi: 10.3989/rdtp.2014.02.002

Gallar Hernandez, David y Acosta Naranjo Rufino. (2014). La resignificación campesina de la ruralidad: La Universidad Rural Paulo Freire. *Revista de Dialectología y tradiciones Populares*. 69(2), 285-304. Doi: 10.3989/rdtp.2014.02.002.

Núñez, Carmen Gloria; Peña, Mónica; Cubillos Francisco; y Solorza Héctor. (2016). Estamos todos juntos: El cierre de la escuela rural desde la perspectiva de los niños. *Educ. Pesqui*, 42(4), 953-967. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201612152334>.

Arteaga Martínez, Paola y Juárez Bolaños, Diego. (2019). Los programas de cierre de escuelas rurales, ¿alternativas de equidad y mejora educativa?. En Diego Juárez Bolaños (RIER). Políticas de cierre de escuelas rurales en Iberoamérica. Debates y experiencias. (pp. 13-33). Editorial Nómada.

Solís-Araya, Camila y Núñez-Muñoz, Carmen. (2014). El cierre de la escuela rural y la integración social de familias en el contexto educativo urbano: un estudio de caso en

la zona sur de Chile. RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 7.3 (2014): 57-69. <http://hdl.handle.net/10486/662854>.

Hernández Bonilla, Juan Miguel (2018, 19 de mayo). La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia. *El Espectador*. [La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia | EL ESPECTADOR](#)

MEN. (2017, 25 de septiembre). “Aulas multigrado” permite que avancemos en el cierre de brechas en la educación rural: ministra Yaneth Giha. [‘Aulas multigrado’ permite que avancemos en el cierre de brechas en la educación rural: ministra Yaneth Giha - Ministerio de Educación Nacional de Colombia \(mineduccion.gov.co\)](#)

Parra, A., Mateus, J. y Mora, Z. (2018). Educación rural en Colombia: el país olvidado, antecedentes y perspectivas en el marco del posconflicto. *Nodos y Nudos*, 6(45), 52-65. doi:10.17227/nyn.vol6.num45-8320

Resolución 7397 de 2014 (5 de noviembre). Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación y aprobación de proyectos pedagógicos productivos (ppp). [Resolución 7397 del 5 de noviembre de 2014 – Proyectos Pedagógicos Productivos – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima \(sedtolima.gov.co\)](#)

SedTolima (2021, 21 de enero). Educación Rural. Educación Rural – Secretaría de Educación y Cultura del Tolima (sedtolima.gov.co)